





**Arroz Carolina aplanchado, superior, á precios muy bajos.**  
**Azúcar de 1a. 2a. y 3a.**

# La Argentina

Sal, maíz, harinas, café, etc., etc., á los precios más bajos de plaza.  
 50 varas al Sur de la bofca de La Violeta

TELEFONO 498.

509

## La fiesta política duranista en Barba

Nuestro activo y diligente co-responsal en Heredia, don Eloy Ramirez V., nos informa de los grandes preparativos que el Comité de la Directiva del Partido Unión Nacional de aquella ciudad, hace para recibir a su candidato el doctor Durán, quien hará el domingo próximo una visita oficial a aquella población.

El doctor Durán saldrá de esta capital muy temprano de la mañana, pasará por los pueblos de San Pablo y San Rafael, donde será agasajado por sus partidarios.

Una numerosísima cabalgata de heredanos irán a encontrarlo al camino.

El Doctor llegará a Heredia á las diez y media de la mañana. De allí, acompañado de su

numeroso partido, marchará a Barba, lugar señalado para celebrar la manifestación provincial duranista.

Después de la reunión, el candidato será banquetado en la casa de habitación del ex-Presidente González Viquez.

En toda la provincia de Heredia reina entusiasmo grande por esta fiesta política y se espera por tal razón que la concurrencia de duranistas a ella sea muy grande.

La sociedad herediana prepara también al Doctor festejos sociales.

Las damas de aquella bella y floreciente población, obsequiarán, por su cuenta, almuerzo a los manifestantes duranistas.

## Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Esta medicina es una combinación científica de un balsámico con un antiseptico.

EL TABONUCO, planta indígena de las Antillas es el EDWIGGIA BALSAMIFERA, que el célebre médico botánico Grossulmide consideró mucho más eficaz que el Tois, savia de Pino y otros.

EL GUAYACOL, derivado de la brea, es superior a la Creosota, por haber privado de las partes irritantes de ésta. Ha sido reconocido por las Academias de Medicina de Paris y Berlin como específico en el tratamiento de la TISIS PULMONAR y presta valioso contingente en la curación de CATARROS, BRONQUITIS, BRONCORREA Y DEMAS AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS.

EL JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL es de éxito seguro en la curación radical de las afecciones antes apuntadas pudiendo por los resultados obtenidos garantizar sus efectos.

DOSIS: Adultos . . . . . 4 cucharadas al día  
 Niños de 9 a 12 años . . . . . 2 " " "  
 Niños de 6 a 8 años . . . . . 4 cucharaditas al día  
 Niños de 1 a 5 años . . . . . 2 " " "

NOTA IMPORTANTE.—El indio que sirve de marca de fábrica, lo mismo que las palabras "Jarabuco al Guayacol" han sido debidamente patentadas. Suplicamos fijarse bien en ellas para distinguir fácilmente el preparado que se desea.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
 MARCA REGISTRADA

DEPOSITO EN COSTA RICA: LA BOTICA FRANCESA  
 1879—

—6—

ser reducidos a prisión, ni arrestados, ni apremiados corporalmente, ni obligados a otro servicio forzoso ni concejil, durante cada época electoral en que estén ocupados o deban necesariamente ocuparse en el ejercicio de sus funciones, salvo el caso de haber sido sorprendidos por la autoridad en la comisión de un crimen o simple delito. En el conocimiento de los asuntos de su competencia, ni son recusables ni pueden excusarse.

Para ejercer el cargo de miembro de junta electoral se requiere: estar en ejercicio de la ciudadanía costarricense, ser mayor de veinticinco años, saber leer y escribir, ser vecino del lugar en donde la junta deba desempeñar sus funciones y ser de honradez reconocida.

La designación para miembros de dichas juntas dura cuatro años y los nombrados para integrarlas sólo podrán excusarse de servir el cargo, por enfermedad comprobada que se lo impida, por ser mayores de sesenta años o por carecer de las condiciones legales requeridas. No pueden ser miembros de una misma junta los parientes consanguíneos o afines en línea recta o colateral hasta el segundo grado inclusive.

Cuando se denunciare o sobreviniere motivo cierto que afecte la capacidad legal de un miembro de junta, la designación es revocable por el mismo funcionario o junta que la hizo, y la reposición del caso le corresponde hacerla a la propia persona que había hecho el nombramiento revocado.

### ARTICULO 8o.

Las juntas provinciales desempeñarán sus funciones en las ciudades cabeceras de la provincia a que corresponden; las juntas cantonales, en la ciudad

## SE VENDE

de muebles de sala  
 UN JUEGO " " " cuarto  
 " " " comedor  
 Una cocina y un armario

Para informes, en esta oficina

## AVISO

La Municipalidad de San José ha acordado celebrar un concurso de cintas bordadas y pintadas a mano, que servirán para premiar a los vencedores en las Carreras de Cintas que se verificarán en la Sabana el 15 de Setiembre.

Las damas que deseen entrar en dicho concurso se servirán mandar las cintas que elaboren a esta Gobernación, antes del 8 de Setiembre, acompañadas de un sobre cerrado que contenga el nombre de la autora.

Hay un premio de ₡ 50.00 para la mejor cinta bordada y otro ídem para la mejor pintada.

Gobernación de la Provincia de San José.

1890-21 ag. a. s. o. MANUEL ECHEVERRIA.

## Alimentos para bestias

Avena en grano.—Maíz amarillo quebrado.—Cebada.—Molasa.—Alfalfa molida y en rama.—Trigo.—Semilla de Algodón.—Afrecho de varias clases, y un surtido completo de semillas de hortaliza, principalmente de cebollas, que garantizamos.

ALMACEN DE GRANOS  
 TOMAS FERNANDEZ & HNO.

## Linea de vapores de la United Fruit Co.

El servicio de cabotaje entre Limón, Cortez, Barrios y Belize será restablecido, comenzando con la salida de Limón del

VAPOR "ELLIS" . . . . . AGOSTO 17  
 " " "MAROWIJNE" . . . . . " 24  
 " " "COPPENAM" . . . . . " 31  
 W. E. MULLINS,  
 Administrador General.

1814-9 ag.

## "Altos de "La Violeta"

Se alquilan en buenas condiciones. Para informes en EL SIGLO NUEVO con 1803-8 ag a. s. o. A. HERRERO & Co.

—7—

dad o villa cabecera del cantón; y las juntas de distrito, en el lugar del distrito que al efecto señalen las juntas cantonales.

### ARTICULO 9o.

Las juntas electorales provinciales son de nombramiento privativo del señor Presidente de la República, y tienen las facultades y obligaciones siguientes:

- 1.—Nombrar—por voto proporcional—las juntas cantonales y las principales del distrito, de tal modo, que siendo tres los electores y tres los elegidos, cada uno nombre un miembro propietario y otro suplente de cada junta que se trate de elegir; y oír y resolver las excusas que los miembros de ambas juntas presenten y hacer las reposiciones del caso;
- 2.—Verificar el recuento de las votaciones de los distritos de su jurisdicción para diputados en vista de los libros de votaciones que les enviarán las juntas de distrito;
- 3.—Declarar provisionalmente la elección de diputados de la provincia, de acuerdo con lo que dispone esta ley;
- 4.—Comunicar los nombramientos a los diputados que hubieren resultado electos;
- 5.—Mandar una copia autorizada de cada acta de aquel recuento de votaciones al Poder Ejecutivo por conducto del Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, y otra copia igualmente auténtica, cerrada y certificada, a los Secretarios del Congreso.
- 6.—Depositar en la Gobernación de la provincia, una vez practicado el recuento y declarada provisionalmente la elección de diputados, y resueltas las reclamaciones de que les incumbe co-

## Nota social en Alajuela Manifestaciones de simpatía al candidato neo

Se celebró anteanoche en Alajuela el matrimonio de nuestro apreciable amigo, el caballero don Carlos Calvo Fernández, con la virtuosa joven, hoy su esposa, doña Cristina Rojas de Calvo.

Este matrimonio, fue un acontecimiento social en Alajuela, pues a él concurrió mucha parte de lo más selecto y granado de la sociedad.

El candidato, Licenciado don Máximo Fernández, fue uno de los padrinos.

Con motivo de su viaje a Alajuela, los republicanos de aquella ciudad, quisieron demostrarle una vez más su adhesión y simpatías, y al efecto, unos doscientos de ellos estuvieron a recibirle en la Estación.

Don Máximo llegó en el tren de la tarde.

**LEGA DON MAXIMO.**  
 El candidato, Licenciado don Máximo Fernández, fue uno de los padrinos.

Con motivo de su viaje a Alajuela, los republicanos de aquella ciudad, quisieron demostrarle una vez más su adhesión y simpatías, y al efecto, unos doscientos de ellos estuvieron a recibirle en la Estación.

Don Máximo llegó en el tren de la tarde.

**EXCITACION POLITICA.**  
 La reunión de republicanos en la Estación provocó expectación entre civilistas y duranistas.

Unos y otros hicieron, pues, asunto político la presencia del señor Fernández en aquella ciudad.

A la llegada del candidato los republicanos lo vivaron, civilistas y duranistas vivaron a los suyos.

Hubo unos momentos de excitación.

**AL HOSPEDAJE.**  
 Don Máximo, acompañado de muchos amigos y de numeroso pueblo, dirigióse a la casa de su

conocido el señor Noriega, donde se hospedó.

A la cabeza de la manifestación marchó un numeroso grupo de escolares provocando escándalo con gritos destemplados y frases hirientes para los republicanos y para el visitante.

Después de la comida, el candidato recibió la visita de algunos amigos suyos.

A todo esto, numeroso público, —gentes del pueblo,— no se desprendían de la esquina de la casa donde el candidato se hospedaba; todo ese publico era republicano.

A las 8 de la noche, don Máximo se encaminó a la casa de la señora doña Clementina de Fernández, madre de la novia, que fue donde se celebró el matrimonio.

**LA CONCURRENCIA.**  
 No obstante haber sido la fiesta nupcial de carácter puramente familiar, la concurrencia a ella fue numerosa.

La presencia del candidato, señor Fernández, entusiasmó a la concurrencia.

El Jefe del partido republicano, fue cordialmente recibido.

**LA DESPOSADA.**  
 Acompañada de su señor hermano y madrinas, presentose la desposada en el salón destinado al acto nupcial.

Hermosa, en verdad, estaba la novia.

Manos de verdaderas artistas confeccionaron el elegante traje nupcial, adornado de finísimos encajes, que llevaba la desposada.

Novios y padrinos ocuparon sus respectivos puestos y bendijo la unión el Presbítero Sánchez.

**EL BUFETÉ.**  
 Champaña, confituras finísimas y ricos dulces, hubo en abundancia.

Los novios recibieron muchos y valiosos presentes.

A la media noche, terminó la fiesta, que resultó brillantísima.

Don Máximo permanecerá en ella hasta las 11.

Los novios partieron en la madrugada al campo a pasar la luna de miel.

La que deseamos sea interminable.

### TARDE Y NOCHE.

El Licenciado Fernández comió con los esposos Noriega-Soto.

Después de la comida, el candidato recibió la visita de algunos amigos suyos.

A todo esto, numeroso público, —gentes del pueblo,— no se desprendían de la esquina de la casa donde el candidato se hospedaba; todo ese publico era republicano.

A las 8 de la noche, don Máximo se encaminó a la casa de la señora doña Clementina de Fernández, madre de la novia, que fue donde se celebró el matrimonio.

### DECORACIONES

Los salones y corredores interiores de la casa encontrábase bella y artísticamente decorados.

Abundancia de palmas y flores por todas partes.

Amiguitas cariñosas de la novia encargáronse de confeccionar el decorado.

Para esas niñas artistas, nuestras felicitaciones.

## YA LLEGO EL FAMOSO



á la Casa de EDGAR KNOHR & Co. 1211



## QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO  
 Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO  
 FALTA DE APETITO, DISPEPSIA  
 CONVALENCIAS, CALENTURAS**

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA  
 Exíjase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

# El misterioso viaje de Lind á Méjico

## Abandono del proyecto de protectorado

### La resuelta actitud de El Salvador, Honduras y Costa-Rica

### Brasil aprobó el proyecto de Protectorado

(De "Las Novedades" de Nueva York.)

Después de muchas conferencias y de consultar con todas las personas que pudieran darle luz en el asunto, el Presidente Wilson ha resultado intentar un esfuerzo de mediación entre las naciones que combaten en México, desechando las opiniones del Embajador H. Lane Wilson, a quien llamó de su puesto en la capital mexicana, acusándole su renuncia en cuanto se convenció de que sus ideas respecto de lo que debía hacerse en México no coincidían con la política que se ha trazado este Gobierno hacia el que preside el general Huerta.

Inmediatamente se ha dispuesto enviar a México, ostensiblemente en calidad de consejero de la Legación americana en aquella capital, a Mr. John Lind, persona de toda confianza del Presidente Wilson y quien en realidad va encargado de tratar de que el Gobierno de Huerta y los revolucionarios se pongan de acuerdo para formar un gobierno provisional que convoque inmediatamente el pueblo a elecciones; porque según se declara semi-oficialmente en Washington, el Gobierno tiene formada la resolución inalterable de "no reconocer al gobierno de Huerta por su origen sanginario, y no reconocer a los constitucionalistas, para demostrar que las revoluciones no es el medio que deben usar los partidos para alcanzar el poder."

"Se hará todo lo posible para demostrar al mundo, y particularmente a la América Latina, que la responsabilidad por la suerte de México descansa en los mexicanos."

"Eso probará al mundo que los Estados Unidos están preparados a agotar todos los expedientes antes de pensar en la intervención."

Hemos traducido textualmente esas declaraciones oficiales, para que nuestros lectores puedan formar concepto exacto de la actividad de este gobierno, que manda un Enviado a México a proponer la mediación, a sabiendas de que tanto el gobierno como los revolucionarios de aquel país han declarado que no la aceptarán, para probar que el gobierno americano "ha agotado todos los medios antes de pensar en la intervención."

Quisiéramos que algún sagaz nos explicara el punto, porque para nosotros la mediación, cuando no sólo no ha sido posible, sino que ha sido rechazada, no es más que una forma disimulada de intervención; y a juzgar por las noticias que llegan de México, la recepción que se le acordará al Embajador oficioso de Washington, puede asumir cualquier carácter menos el de una ovación.

El Ministro del Interior, don México, señor Aureliano Urrutia, hablando del particular con los representantes de la prensa, se expresó así: "La aspiración de este gobierno es garantizar la paz y rechazar toda violación de nuestra soberanía y todo insulto que se haga a la dignidad nacional."

Si después de esas declaraciones, Mr. Lind obtiene resultados satisfactorios en su misión, habrá que convenir en que los Estados Unidos han encontrado en el ex-Gobernador Lind, el diplomático que tanto necesitan para remediar los daños causados por la interminable sucesión de errores que se cometen de continuo.

El proyecto de protectorado sobre Nicaragua ha sido abandonado, porque Mr. Bacon, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, notificó al Presidente Wilson que era imposible obtener mayoría en el seno de la Comisión para aprobar el proyecto, y que la Mayoría de los Senadores demócratas, lo más que harían,— y esto a regañadientes,— sería aprobar el tratado con sólo la cláusula de compra de los derechos para construir el canal.

También influyó mucho en el ánimo del Presidente para no empeñar la lucha en favor de la política de protectorados, la actitud resuelta asumida por el Salvador, Honduras y Costa Rica contra ese tratado, así como las observaciones de Guatemala, amén de las protestas generales de toda la América Latina.

Es esta la primera vez que todas las naciones hispano-americanas han demostrado unidad de miras, y el resultado no ha podido ser más satisfactorio. A propósito, hemos dicho "hispano-americanas"; porque desgraciadamente, parece que el Brasil había dado su sanción al malhadado proyecto, probando una vez más que los portugueses de América heredan la vanidad que ha sido causa de todos los desastrosos que han puesto más de una vez a Portugal en camino de perder su soberanía.

Entretanto, Mr. Bryan, como el gallo de Moran, continúa careciendo que la política sugerida por el respecto de Nicaragua no ha sido abandonada, sino meramente suspendida hasta mejor ocasión, sin que nadie haya hecho caso de sus palabras; porque el gran orador de la democracia americana ha probado que si sabe ser casi un precursor en la política internacional de los Estados Unidos, en cambio, en las cuestiones internacionales manifiesta carencia absoluta de habilidad diplomática; lo que ha hecho que tanto sus amigos como sus adversarios deseen verlo renunciar el puesto de Secretario de Estado.

# En la capital de Guatemala se reunirá una Conferencia Centroamericana en octubre del corriente año

Las dificultades que en la práctica encuentra la comunicación entre las cinco Repúblicas Centroamericanas, tanto por tierra como por mar, y lo tardío e imperfecto que resulta su sistema de comunicaciones postales y telegráficas, inspiró anteriormente la idea de trabajar en el sentido de hacer más rápidos y expeditos esos servicios, en beneficio de todos y cada uno de los pueblos interesados.

A pesar de la proximidad relativa a que nos hallamos unos de otros, el correo y el telégrafo son tardíos e inseguros. Un despacho telegráfico de San José de Costa Rica, los mismos de San Salvador, nos llegan con la infaltable rúbrica de "fecha del día tal", con un retraso de uno, dos, tres y aun más días. De Tegucigalpa y de Managua, no se diga. Los correos van paralelos. Una carta llega en ocho días a San Salvador, en 15 a Tegucigalpa y Nicaragua y en 10 a San José de Costa Rica. Pero el servicio es irregular. A San Salvador va un correo diario por tierra y una quincenal por mar, que va más rápidamente. Los demás servicios dependen de los vapores de la Pacific Mail y de la Frutera que llegan con poca frecuencia a San José y Puerto Barrios, cuando no suspenden su servicio como ha pasado con el que se hacía de Puerto Barrios a Limón. Una carta para Honduras o Nicaragua, y actual mente para Costa Rica también, exige por regla general UN MES DE VIAJE.

Para obviar estas dificultades y establecer servicios más rápidos, los cinco Estados conviniéron en enero de este año en celebrar una conferencia que se reunirá en esta capital con el fin de buscar los medios útiles para hacer expeditas nuestras comunicaciones telegráficas y postales, y según se nos informa, la Conferencia se efectuará en el próximo mes de octubre, habiendo aceptado ya la cortes invitación que el Gobierno de Guatemala le extendió a todos los Gobiernos restantes, con excepción de Costa Rica, cuya respuesta se espera muy pronto.

Los delegados serán recibidos en nuestra capital con la cordialidad y afecto con que acogemos a los representantes de nuestros hermanos del istmo y desde ahora sinceramente deseamos que sus trabajos sean fructuosos y útiles en la práctica para dotar a todos los pueblos centroamericanos de un buen servicio de comunicaciones que no se acerque más y nos compeñete con mayor efectividad. Es inútil decir que gran beneficio obtendrá de esto la prensa de todas las ciudades de nuestros hermanos del istmo de manera integral su labor de informar al pueblo de lo que ocurre en el mundo y muy especialmente en estos países que cada día adquieren mayor importancia con motivo de las obras del Canal de Panamá.

# DE CARTAGO Crónica Política

CARTAGO, 22

Los republicanos hacen grandes preparativos para su fiesta política del domingo.

Me asegura, persona que bien lo sabe, que de Panatzenas, Petal y Ajijula, vendrán trenes expresos con un total de 54 carros, conduciendo manifestantes.

Yo creo que la fiesta resultará muy hermosa y brillantísima del desfile.

Cálculase que ese día tendremos aquí de 7 a 8 mil republicanos.

En esa clase de fiestas, siempre ocurren desórdenes, porque nunca faltan gentes ebrias y escandalosas; para evitar que el orden pueda ser alterado, la policía de esta ciudad será reforzada con un buen número de policiales de esa capital.

Don Máximo llegará en uno de los trenes expresos acompañado de su estado mayor.

Inmediatamente después, se verificará el mitin político, me dicen que en la plaza de los Angeles, aunque todavía no se ha resuelto definitivamente el lugar donde la reunión se celebrará.

Después del mitin, el candidato será banquetado en el Hotel Lafayette.

El candidato dormirá aquí y en la noche se le dará una muy buena serenata.

Entre el elemento republicano de aquí, noto animación grande por la fiesta del domingo.

Don Máximo se hospedará en casa de don Miguel Brenes.

Me cuentan, que niños escolares, hijas de republicanos, elaborarán artísticos bouquets, conque obsequiarán a don Máximo a su llegada a esta.

Me propongo hacer crónica extensa del acontecimiento, que por lo hermoso y bello que resultará, bien vale la pena presenciarlo y describirlo.

CORRESPONSAL

# Escenas Josefinas Libro de Trullás y Aulet

Don Ignacio Trullás y Aulet, etc., el autor debe perseguir el fin de la belleza; pero en una descripción de costumbres, tengo para mí, que debe solamente atenderse a la verdad; es decir, que los capítulos, o artículos, deben ser películas cinematográficas.

En cuanto a la crítica y a la sátira que, realmente, campean en algunos capítulos, existen solo en lo que juzgo criticable: de ningún modo en lo que constituye digno de alabanza y de respeto.

Creo, que una de las condiciones más apreciables en un autor, debe ser la franqueza.

Se muy bien que "cantando las verdades se pierden las amistades", pero se también en la obligación del publicista, es realizar; y esto, no se consigue masado susceptibles, juzgen exagerada; y por la crítica, que constituye la base de algunos de sus artículos.

Creo que en una obra puramente artística, la novela, el cuento, la comedia, el drama, "Escenas Josefinas."

# COSAS DEL DIA

- DEFUNCIONES**
- María Aguilar, nació muerta Distrito III.
- NACIMIENTOS**
- Ervin, legítimo de Tobias Rojas y Herminia Brenes.
- Jorge, legítimo de Florencio Hidalgo y Adela Brenes.
- Carmen, legítima de Gabriel Coto y Rosendo Fonseca.
- María, legítima de Atanasio Aguilar y Rafaela Salazar.
- Carmen, legítima de Juan Rivera y Trinidad Aymerich.
- PASAPORTES**
- Carlos Gonzalo Pérez, para Estados Unidos.
- HOTELEROS.**
- IMPERIAL** — Entraron 15 turistas americanos.
- INTERNACIONAL** — Entró Timoleón Galindo.
- CENTRAL** — Entró María Abreu.
- SAN JOSE** — Entraron 32 turistas americanos.
- CASACION**
- Vista por el 27 del presente, en juicio criminal contra Ponciano Villalobos Guzman.

# CRONICILLAS FIESTA de los tipógrafos

Y vuelva a lo de la fusión. Qué quiere el lector! Es aun éste el tópico político más saliente de actualidad.

No se habla de otra cosa por todas partes.

Para nada, porque nada de serio hay en el asunto.

Qué digo!

Ni en broma siquiera han tratado los candidatos, de "punto" tan delicadamente serio.

Se habla... se habla... de fusión, pero nada más.

Y esto entre las gentes del pueblo.

A los "directores" de partido... como si lovieran!

Ahora, el "juego" de la política está en provincias.

En la capital, para qué?

Aquí todos los ciudadanos se han "decidido"; desde luego la situación no es nada confusa.

En cambio, hay mucho neutral, pero mucho, en Heredia y Cartago.

Por eso el domingo va el Doctor a la ciudad de las flores, y el otro al de las nieblas...

A pescar... naturalmente. Pero... ni por esas.

"Mover" en estos momentos de confusión y "oscuridad" imposible!

El Gobernador de Heredia sigue firmemente dispuesto a no comunicar a la prensa datos oficiales acerca del censo.

El sabrá por qué.

No le exigire ni lo molestaré más sobre el asunto.

Con su pan se lo coma.

Me cuentan que el 5 del entrante, día de la pasada de la Virgen de los Angeles, el durísimo hará en Cartago una manifestación de fuerza...

Quiero decir, que siguiendo los pasos de los republicanos, y ambicionando los mismos "franes" llevará a Cartago a cuantos ciudadanos simpatican con la causa.

Yo celebro todas estas cosas, porque al fin y al cabo, los cartagonesos son muy dignos de toda protección.

Esas manifestaciones representadas para aquella ciudad una linda "entradas".

Porque es de suponer que los manifestantes lleven reales que dejan allí en cantinas, hoteles, etc., etc.

Bien, pues, por Cartago. EL DUQUE.

La Sociedad Tipográfica de esta capital, acordó celebrar el Día de la Patria con un paseo a Alajuela, el que hará en tren expreso.

Allá se jugará un match de Foot-Ball, y en procesión los tipógrafos visitarán la estatua de Juan Santa María, al pie de la cual colocarán una corona de laurel.

Habrán discursos.

**TEATRO VARIEDADES**

Sábado 23 de Agosto de 1913. DOS MAGNIFICAS TANDAS

Selectos y variados programas. Preciosos números líricos del extenso repertorio de las incomparables artistas.

**LAS MASCOTAS**

Exhibición de dos espléndidos dramas de gran éxito

La hija de los Traperos

Del amor a la deshonra

Domingo 24

GRAN MATINEE

A LAS 2 Y 30 P. M.

FOR LA NOCHE, MAGNIFICOS PROGRAMAS

En la semana próxima: el drama en tres partes, de gran senación: El pequeño Jaime. Pidáanse argumentos en la bo-

nocer según el inciso que sigue, las papeletas, libros de votaciones y demás documentos y expedientes relativos a la elección; y

7.—Resolver en última instancia, y sin ulterior recurso, fuera del de responsabilidad penal, los reclamos de nulidad que ocurran sobre elecciones de municipios o procuradores síndicos de su jurisdicción.

Artículo 10º.

Las juntas electorales cantonales son de nombramiento de las provinciales, y tienen las obligaciones y facultades siguientes:

1.—Nombrar—por voto proporcional—las juntas de distrito auxiliares de su respectivo cantón, resolver las excusas que los miembros nombrados presenten y hacer las reposiciones consiguientes con arreglo a lo dispuesto al final del artículo 7º;

2.—Verificar el escrutinio de las votaciones para regidores municipales y procuradores síndicos de los distritos de su jurisdicción, en vista de las papeletas, libros de votaciones y demás documentos que les envían las juntas del distrito;

3.—Declarar la elección de regidores municipales del cantón, y de la procuradores síndicos de sus distritos por el sistema que corresponda, conforme lo dispone esta ley;

4.—Comunicar su nombramiento a las personas que hubieren resultado electas, y enviar un ejemplar del acta respectiva al Poder Ejecutivo por conducto del Gobernador o del Jefe Político.

5.—Depositar en la Gobernación o en la Jefatura Política del cantón, una vez practicado el escrutinio y declarada la elección de municipios y de síndicos, y resultadas las reclamaciones de que les incumbe conocer, según el inciso que sigue, las

# TOME TABONUGO AL GUAYACOL

por el propio ciudadano que tengo derecho a darlo.

TITULO I

CAPITULO I

ARTICULO 7º

Para el servicio electoral habrá las Juntas siguientes:

En cada provincia, una denominada Junta Electoral Provincial.

En cada cantón, una denominada Junta Electoral Cantonal.

En cada distrito, una denominada Junta Principal de Distrito; y tantas juntas auxiliares de ésta, como sean necesarias para que con la principal, queden en proporción de una para cada cien sufragantes y por residuo que exceda de cincuenta, en los distritos que no sean cantones; y en la proporción de una por cada doscientos sufragantes y por residuo que exceda de ciento, en las cabeceras de cantón; más si tal residuo no pasa de cincuenta votantes, en el primer caso, y de ciento en el segundo, se distribuirá proporcionalmente entre las juntas del distrito; además, en todo caso, habrá una junta auxiliar en cada cual de los poblados o caseríos que forman parte de un distrito electoral, aunque el número de sus vecinos apuro para votar no llegue así a ciento.

Todas estas juntas se compondrán de tres miembros propietarios y tres suplentes. Las faltas de los propietarios se llenarán con los suplentes del mismo partido político a que pertenezcan los propietarios ausentes, si los hubiere; y si no, en el orden de su nombramiento.

El cargo de miembro de tales juntas es honorífico y obligatorio; quienes lo ejerzan no podrán

# TOME PETRONINA

# FORTICH, ESPRIELLA & Co.



## Innovación importante

EN

# Lámparas OSRAM

Innovación  
Importante



Innovación  
Importante

El filamento metálico se emplea para todos los tipos de la

## Lámpara OSRAM

y su calidad ha sido perfeccionada notablemente

No sólo economiza el 75 por ciento de corriente, sino que da una luz BRILLANTE y BLANCA, tiene una duración larga, extraordinaria, y es de una RESISTENCIA GRANDISIMA.

Pídase la LAMPARA OSRAM legítima, de hilo ESTIRADO INQUEBRABLE





AVISOS DE OCASION

AVISOS PUEBLAS, Decentes, de madre, pa...
AVISOS PUEBLAS, Decentes, de madre, pa...

OCASION - Vendo un bote elegante...
OCASION - Vendo un bote elegante sili...

EL VENDEDOR - La persona que le...
EL VENDEDOR - La persona que le mos...

PRIMERIA BANANA CO - Vendo 5...
PRIMERIA BANANA CO - Vendo 5 docen...

SE APUESTA LA COMODA, bonita e...
SE APUESTA LA COMODA, bonita e higien...

UNA FINCA de cinco a diez manzanas...
UNA FINCA de cinco a diez manzanas, co...

SE NECESITAN obreros decentes...
SE NECESITAN obreros decentes con bue...

DEL LUNES en adelante...
DEL LUNES en adelante se darán clases...

SE DESHA tomar una casa...
SE DESHA tomar una casa en arrenda...

COMES de VINO a tres colones...
COMES de VINO a tres colones la hora...

CASES DE COMODIDAD...
CASES DE COMODIDAD, Carlos Guzmán...

PIEDRO hace cargo de dos o tres...
PIEDRO hace cargo de dos o tres bue...

VENDO LOTES frente al Edificio...
VENDO LOTES frente al Edificio "Muro...

CASA DECENTE, tamaño regular...
CASA DECENTE, tamaño regular, sita 100...

POR TENER que atender otro...
POR TENER que atender otro negocio...

PENSION - En casa de las señoras...
PENSION - En casa de las señoras Mar...

VENDO MI CASA 225 varas al Sur...
VENDO MI CASA 225 varas al Sur de la...

DESTRAN de la jardinería de Brade...
DESTRAN de la jardinería de Brade de...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

SE REQUIEREN...
SE REQUIEREN... para el uso de la...

LA NACIONAL. GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLAS FUNDADA EN 1898. PREMIADA EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE SAN LOUIS EN 1904.

PIDA ESTA MARCA EN TODAS PARTES NO HAY NADA IGUAL. PRUEBE. Despacho abierto los días de fiesta...

IMPORTANTE. Hasta nuevo aviso los precios del AZUCAR serán los siguientes: Primera clase 16.50, Segunda 15.00, Tercera 12.00.

DEPOSITO DE MATERIALES DE ZAPATERIA-MARIA V. DE CARBON. SAN JOSE, O. E. - APARTADO No. 706.

LUIS GOMIS. EL GRAN DE EUROPA. LA ARTISTICA que es sin disputa la mejor del país...

TINTORERIA PERALTA. Al Sur del Colegio de Señoritas. BUREN TRABAJO Y PRECIOS BAJOS. J. VICENTE PERALTA.

WILLIAM L. DINES JR. CO. WORCESTER MASS. U. S. A. FABRICANTES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA BENEFICIAF CAFE.

ELDERS & FYFFES, LIMITED. LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra).

HERMOSA casa de habitación alquilable. Eugenio de Benedictis. 1273-11 jun. a. s. o.

SANTAL MIDY. Exigir la firma: sobre el frasco. CURACION RAPIDA Y RADICAL de los flujos antiguos o recientes.

"DES ROSES" PERFUME. V. RIGAUD. PARIS. En todas las buenas Perfumerías.

CEREVISINA. (Levadura seca de cerveza). LA CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos...

Extracto de Malta KEPLER. Tan fortificador. Enriquece la sangre, alimenta los nervios...

COGNAC BISQUIT. UNICOS CONCESIONARIOS: FED' PEIFFER & Co - BORDEAUX.

HAMBURG-AMERICAN LINE. ATLAS SERVICE. Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón...

Guayacol Glicerofosfato. DEL DR. M. JOHNSON. Solución de Glicerofosfato de Cal con Guayacol.

UNITED FRUIT CO.-SERVICIO DE VAPORES. PARA NEW YORK, VIA COLON y Jamaica, todos los días a las 8 y 10 a. m.

Compañía Ncnal. Constructora. Contando con un personal competente ofrece sus servicios en los siguientes ramos: TRABAJOS, CONSTRUCCIONES, HECHURA, DIRECCION.

Unión de Panaderías. "LA SOLIDAR", "LA BARBARINA", "LA ESPERA DE ORO" y "LA ESTRELLA".

THE SCOTTISH UNION AND NATIONAL INSURANCE CO. 35 St. Andrew Square, Edinburg. FONDOS: 6,000,000.00 (SEIS MILLONES LIBRAS ESTERLINAS).

BASICO & ALVARADO. ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES. Han recibido y venden a precios sin competencia...

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS. José María Castillo. Mosaicos superiores de toda clase y más baratos...

APROVECHE ESTE OBSEQUIO. LA MODA DE SABATINO. (PARQUE DE MORAZAN). ofrece un gran surtido de calzado de varios estilos...